

PROGRAMACIÓN

INGLÉS ORAL

2º Curso Bachillerato

2020/21

Departamento de Inglés
IES Politécnico Jesús Marín, Málaga

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CONTENIDOS GENERALES

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS

Objetivos de la etapa

Objetivos del área y su integración en nuestro proyecto

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencias básicas en Bachillerato

Objetivos didácticos / Competencias básicas

MATERIALES CURRICULARES

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

TEMPORALIZACIÓN

Recursos materiales disponibles en el centro

INTRODUCCIÓN

Ampliación Lengua Extranjera: Comprensión y Expresión Oral

La Orden 3347/2008, de 4 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regula la organización académica de las enseñanzas del Bachillerato derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha definido –entre otros aspectos- las características de las materias optativas del Bachillerato y ha descrito los cuatro tipos de materias optativas que se desarrollarán, encomendando a la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales la determinación de las materias correspondientes a algunos de esos tipos, así como de sus currículos. Una de esas opciones es la **Ampliación de la Lengua Extranjera: Comprensión y Expresión Oral**.

El alumnado que accede a Bachillerato debería tener ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permita desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. El objeto de esta materia será utilizar el idioma con fluidez y naturalidad de modo que la comunicación oral se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto cotidianas como más específicas y de mayor complejidad.

En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que, al finalizarla, los alumnos hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto diverso de situaciones, haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestando un aceptable conocimiento gramatical, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente.

Esta materia optativa contribuirá también a que se profundice en el acercamiento a otras formas de vida y organización social diferentes, a intercambiar opiniones sobre problemas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro en un mundo en que la comunicación internacional se hace cada vez más patente. Por ello, el Consejo de Europa en el *Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación*, establece directrices tanto para su aprendizaje como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo del Bachillerato.

Se pretenden consolidar a lo largo del curso los aspectos de comprensión y expresión oral definidos en el marco común europeo para las lenguas (CEF) como nivel B1 (umbral del nivel “usuario independiente”); a saber: *“Comprende los puntos esenciales de un discurso sencillo y estandarizado sobre asuntos con los que está familiarizado en el ámbito laboral, escolar, de ocio, etc. Sabe desenvolverse en la mayoría de las situaciones habituales en un viaje al extranjero. Sabe hablar de manera coherente y sencilla sobre temas conocidos. Sabe describir experiencias y acontecimientos, expresar sueños, expectativas, opiniones y planes, y explicar las razones de algo.”*

CONTENIDOS

Los contenidos de la optativa se presentan agrupados en cuatro bloques. Los tres primeros bloques cubren las habilidades lingüísticas:

Bloque 1, Comprensión oral y Bloque 2, Expresión oral

Ambos bloques incluyen procedimientos que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actividades de comunicación. En el currículo de la materia común Lengua Extranjera de Bachillerato, la comunicación oral tiene una importancia relevante; importancia que se amplía en esta materia optativa, incidiendo en que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices.

Bloque 3, Conocimiento de la lengua.

El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a los alumnos establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen y qué estrategias les ayudan a progresar en sus aprendizajes, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades. La observación de las manifestaciones orales y escritas de la **lengua extranjera**, y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo tanto en su funcionamiento como en las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo.

El último bloque enfoca aspectos culturales y sociales:

Bloque 4, Aspectos socioculturales.

Contribuye a que el alumnado amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla el inglés. Ello promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés hacia el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la comunicación intercultural.

OBJETIVOS

La enseñanza de la **materia optativa Ampliación de Lengua Extranjera: Inglés Oral (Comprensión y Expresión Oral)** en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender una amplia gama de textos orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas generales o dentro de su área de especialización o de interés.
2. Producir textos orales bien organizados, ricos en estructuras y matices de significado, utilizando correctamente una amplia gama de recursos lingüísticos y estratégicos, y adecuándolos de manera apropiada a la situación comunicativa.
3. Afianzar la interacción oral de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, haciendo un buen uso de estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
4. Automatizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales.
5. Desarrollar estrategias de aprendizaje diversas con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.
6. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
7. Valorar el uso de la comprensión y expresión orales de una lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de

comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre los distintos pueblos.

8. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

CONTENIDOS DEL CURSO

Ampliación Lengua Extranjera: Inglés Oral (Comprensión y Expresión Oral)

1. Comprensión oral

Comprensión con cierta facilidad del sentido general, las ideas principales, los detalles, opiniones y actitudes, tanto implícitos como explícitos, de una amplia gama de textos complejos, articulados a velocidad normal y en una variedad de acentos, registros y estilos estándar (incluso cuando las condiciones de audición no sean óptimas), y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, generales o dentro de su área de interés o especialización, siempre que el discurso tenga una estructura clara y no contenga expresiones idiomáticas de uso poco frecuente.

En el ámbito personal:

- Comprensión de instrucciones, mensajes y anuncios sobre temas concretos o abstractos, en lenguaje estándar o cercano a este, emitidos a una velocidad normal.
- Comprensión detallada de lo que se le dice, siempre que se utilice un lenguaje estándar o cercano a este, incluso en un ambiente con ruido.
- Comprensión en detalle de un hablante nativo con el que converse, sobre una variedad de temas, siendo capaz de tolerar un cierto grado de ruido ambiental y el lenguaje sea estándar o cercano a este.
- Comprensión de información relevante, así como del sentido general en conversaciones telefónicas, emitido a una velocidad normal e incluso con alguna interferencia sonora.
- Uso del contexto lingüístico y no lingüístico, como medio para incrementar la comprensión.
- Comprensión de las actitudes y los estados de ánimo, incluso implícitos, de las personas que hablan.

En el ámbito público:

- Comprensión de la información específica de programas de TV (noticias, documentales, entrevistas, etcétera) y películas, sobre temas que le sean familiares o de interés personal, siempre que el lenguaje utilizado no sea dialectal, usando el apoyo de la imagen.
- Comprensión de instrucciones, mensajes y anuncios sobre temas concretos o abstractos, en lenguaje estándar o cercano a este, emitidos a una velocidad normal, independientemente del canal de comunicación: megafonía, de viva voz, etcétera.
- Comprensión de los puntos importantes de narraciones en un lenguaje claro, no demasiado lento y estándar.
- Exposición de un problema surgido y negociación para su resolución.
- Comprensión de la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido pronunciado en un lenguaje que no sea dialectal, e identificación del estado de ánimo y el tono del hablante.

En el ámbito profesional:

- Comprensión de la información relevante de charlas, conferencias o presentaciones, sobre temas profesionales, siempre que el lenguaje sea estándar, claro y a velocidad media.
- Seguimiento de discusiones técnicas dentro del campo de especialización.
- Comprensión de las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y comprensión con todo detalle de las ideas que destaca el interlocutor.

En el ámbito educativo:

- Comprensión de las ideas principales y detalles específicos en conferencias, charlas y ponencias que sean lingüísticamente complejas.

2. Expresión oral

Expresión oral con un grado de fluidez, espontaneidad y corrección que le permita comunicarse con facilidad y eficacia sobre una gran variedad de temas y en una amplia gama de situaciones, que requieran describir y narrar con claridad, precisión y cierta extensión; exposición con detalle de un punto de vista o un razonamiento sobre un tema, dando explicaciones y argumentos relevantes, especulando sobre causas, consecuencias e hipótesis y evaluando diversas opciones, todo ello mostrando un control sobre el lenguaje que le permita planear lo que quiere decir y la forma de decirlo; adecuación del discurso a la situación comunicativa en lo que respecta al léxico, estructura y registro, y corrección de los propios errores para evitar malentendidos.

En el ámbito personal:

- Descripción o narración de experiencias, sentimientos, hechos, acontecimientos reales o imaginados, planes, etcétera, así como una gama amplia de temas, concretos o abstractos, de forma clara y detallada, aportando explicaciones y argumentos relevantes, y con un grado de fluidez y naturalidad que evite a su interlocutor nativo tener que comportarse de una forma distinta a lo habitual.
- Narración de una historia, anécdota personal, etcétera, de forma coherente y bien estructurada, con un buen grado de fluidez y naturalidad.
- Producción de mensajes e instrucciones claros y precisos sobre una variedad de asuntos cotidianos.
- Participación activa en intercambios de opinión con amigos, sobre una variedad de temas concretos y abstractos, invitando a participar, expresando sus puntos de vista, explicando y defendiendo sus opiniones, evaluando posibles alternativas y formulando hipótesis.
- Intercambio de información precisa y detallada sobre diversos temas y en una variedad de situaciones cotidianas, siendo capaz de resumir y dar información y argumentos de diversas fuentes.

En el ámbito público:

- Participación activa en conversaciones extensas y sobre un gran número de temas sean o no de su interés, con varios interlocutores nativos, aunque a veces le resulte difícil si estos no modifican su lenguaje de alguna manera.
- Realización de transacciones comerciales habituales en tiendas, bancos, hoteles, etcétera, en un viaje o en un entorno donde se use el idioma. Explicación de un problema, presentación de una reclamación de forma educada y negociación para hacer una concesión de la otra parte.
- Intercambio de información o realización de transacciones comerciales por teléfono, aunque a veces necesite repetición.
- Realización de presentaciones claras, preparadas con antelación, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y especificando las ventajas e inconvenientes de varias opciones.
- Respuesta a una serie de preguntas complementarias, sin que suponga ninguna tensión para sí mismo o para el público.

En el ámbito profesional:

- Participación activa en intercambios formales de opinión, expresando, justificando y defendiendo sus opiniones, evaluando alternativas y formulando hipótesis.
- Toma de iniciativa en una entrevista, desarrollo de ideas con escasa ayuda del entrevistador. Actuar como entrevistador, apoyándose en un cuestionario previamente elaborado, pero improvisando con cierta facilidad.

- Cooperación para lograr un objetivo, resolver un problema, etcétera, invitando a otros a participar y expresar sus opiniones, exponiendo con claridad una idea, especulando sobre posibles causas o consecuencias y sopesando las ventajas e inconvenientes de distintas opciones.
- Participación en discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad entendiendo con todo detalle las ideas expuestas por su interlocutor.
- Realización de descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su especialidad.
- Planteamiento de preguntas complementarias para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaración de los aspectos ambiguos.

En el ámbito educativo:

- Contestación a una serie de preguntas complementarias a una presentación.
- Realización de una charla o ponencia clara y bien estructurada, destacando los puntos principales y aportando explicaciones y ejemplos.
- Toma de iniciativa en una entrevista, desarrollando ideas con escasa ayuda del entrevistador.
- Actuación como entrevistador, apoyándose en un cuestionario previamente elaborado, pero improvisando con cierta facilidad.

3. Conocimiento de la lengua

3.1. Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

3.2. Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje hablado formal e informal.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico.
- Reflexión y aplicación de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

4. Aspectos socioculturales

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor e intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etcétera.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumno.

3.- Temporalización.

La optativa de Ampliación Lengua Extranjera: Inglés Oral (Comprensión y Expresión Oral) tiene dos sesiones por semana.

4.- Metodología didáctica.

Como principio básico, las enseñanzas se realizarán en la **lengua extranjera**. Con ello se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo, intensificando la naturalidad de su uso dentro y fuera del aula, y creando una mayor verosimilitud contextual.

El fundamento principal es apoyar a los estudiantes en el uso de un inglés fluido y natural que los capacite para comunicarse adecuadamente en diferentes situaciones y ámbitos: personal, público, académico y profesional. Para ello se les facilitará una gran variedad de situaciones prácticas en diferentes contextos de comunicación que permitan mejorar y consolidar en los alumnos las habilidades y recursos suficientes para interactuar socialmente en situaciones diversas, producir presentaciones sobre temas variados y ser capaces de entender una amplia variedad de acentos, registros, estilos y expresiones idiomáticas. Se trabaja a partir de los modelos propuestos en el audio llegando a un uso más libre del lenguaje en la actividad final de cada lección.

Uno de los objetivos de Lengua Extranjera en Bachillerato es la utilización con solvencia y responsabilidad de las tecnologías de la información y la comunicación, para ello haremos uso de **tareas y proyectos** en las que los alumnos expondrán trabajos en pequeños grupos.

Consideramos la “**tarea**” como el punto de partida del proceso de enseñanza/aprendizaje y el principal objetivo que se persigue con ella es que los aprendientes actúen, interactúen y se comuniquen de forma real en la lengua meta, al tiempo que centran su atención en el significado más que en la forma; en otras palabras, lo que realmente importa es que, a través de la acción, los aprendientes adquieran competencia comunicativa en la lengua objeto de estudio, y así aprendan a utilizarla de manera más real y efectiva.

Una tarea puede ser la elaboración de programa de televisión, la organización de un viaje, o, en realidad, cualquier actividad de la vida cotidiana para la que utilizamos la lengua.

Recursos didácticos:

- Series.
- Documentales.
- Vídeos de situaciones de la vida diaria.
- Canciones.
- Uso de actividades de drama para la práctica del inglés: simulaciones, role-play, lenguaje no verbal, etc
- Recursos orales de textos: communicate 2, edit. Macmillan, Join in 2, edit. Oxford, Move on, edit. Oxford, Oral skills companion for Bachillerato, edit. Oxford, Over to you 2 edit. Oxford, Key to Bachillerato 2, edit. Oxford, Bridges for Bachillerato 2, edit. Burlington,...
- Internet:

<http://iteslj.org/questions/>

www.esl-lab.com

<http://www.youtube.com/>

<http://www.agendaweb.org/>

<http://learningenglish.voanews.com/>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/>

<http://agendaweb.org/>

<http://learningenglish.voanews.com/section/level-one/3774.html>

<http://www.eslgamesplus.com/action-verbs-present-progressive-grammar-game-rally-game/>

http://es.lyricstraining.com/play/adele/someone_like_you/HmUHG21Uhm#ib

<http://www.uic.edu/depts/tie/cool/sites.htm#news>

CNN subs: <http://www.youtube.com/watch?v=PfmOwz2bo4E>

<http://www.youtube.com/watch?v=PfmOwz2bo4E>

<https://www.youtube.com/watch?v=p73aCip8tg4&list=PLpCR8mo8DkOzwhhTg7aO1B1TzikBA4YGa&index=1>

CNN student with subtitles: <http://edition.cnn.com/studentnews/>

<http://www.isabelperez.com/>

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.-Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

La evaluación formativa es continua a través de las actividades realizadas en clase y por medio de las exposiciones orales de tareas llevadas a cabo por los alumnos.

Criterios de evaluación y porcentajes de evaluación.

Según los **criterios** acordados en nuestro **Departamento el porcentaje** que en la calificación de los alumnos es el siguiente, según las competencias relacionadas a continuación:

Competencia lingüística: **80%**.

Aprender a aprender: **20%**

Ampliación Lengua Extranjera: Comprensión y Expresión Oral I

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar.
2. Participar con fluidez en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.
3. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
4. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
5. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera, buscando similitudes y diferencias, e incorporando datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, sociológico, etcétera, en situaciones contextualizadas.

Ampliación Lengua Extranjera: Comprensión y Expresión Oral II

1. Extraer informaciones globales y específicas previamente requeridas de mensajes orales variados en lengua estándar: textos emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones de actualidad,

aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera y temas relacionados con sus estudios e intereses, utilizando las estrategias más adecuadas para inferir significados de datos desconocidos.

2. Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en los que se habla la lengua extranjera, y utilizar las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.
3. Utilizar reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos y aplicar con rigor los mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
4. Utilizar de manera espontánea las estrategias de aprendizaje adquiridas y consultar materiales de referencia varios (diccionarios, gramáticas, grabaciones, Internet, etcétera) para resolver problemas planteados en la comunicación o profundizar en el aprendizaje del sistema lingüístico.
5. Analizar y valorar a través de documentos auténticos, en soporte digital o audiovisual, las manifestaciones culturales relevantes y aspectos sociolingüísticos transmitidos a través de la lengua extranjera, desde la perspectiva plural de las diferentes lenguas y culturas que conoce el alumno.
6. Comprender datos e informaciones de las culturas donde se habla la lengua extranjera que favorezcan el desarrollo personal, profesional y el entendimiento internacional.

La asistencia a clase tendrá un papel fundamental ya que es una asignatura eminentemente práctica consistente en practicar el idioma en clase, por lo que la falta de asistencia tendrá una incidencia negativa en el proceso evaluativo.

La **cuantificación** para obtener una calificación resultante que refleje el **desarrollo de las competencias** es la siguiente:

- La asistencia a clase, la actitud de trabajo, la participación en los proyectos y tareas a exponer contará un 50%.
- El otro 50% corresponderá al progreso del alumno en el uso del idioma, la comprensión y expresión oral y a la fluidez verbal.
- En cuanto a la **evaluación extraordinaria de la convocatoria de junio**, la evaluación consistirá en una entrevista oral, con el fin de comprobar que los contenidos del curso en cuanto a comprensión y expresión oral, mencionados anteriormente y señalados de nuevo a continuación, se han alcanzado satisfactoriamente:

1. Comprensión oral

Comprensión con cierta facilidad del sentido general, las ideas principales, los detalles, opiniones y actitudes, tanto implícitos como explícitos, de una amplia gama de textos complejos, articulados a velocidad normal y en una variedad de acentos, registros y estilos estándar (incluso cuando las condiciones de audición no sean óptimas), y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, generales o dentro de su área de interés o especialización, siempre que el discurso tenga una estructura clara y no contenga expresiones idiomáticas de uso poco frecuente.

2. Expresión oral

Expresión oral con un grado de fluidez, espontaneidad y corrección que le permita comunicarse con facilidad y eficacia sobre una gran variedad de temas y en una amplia gama de situaciones, que requieran describir y narrar con claridad, precisión y cierta extensión; exposición con detalle de un punto de vista o un razonamiento sobre un tema, dando explicaciones y argumentos relevantes,

especulando sobre causas, consecuencias e hipótesis y evaluando diversas opciones, todo ello mostrando un control sobre el lenguaje que le permita planear lo que quiere decir y la forma de decirlo; adecuación del discurso a la situación comunicativa en lo que respecta al léxico, estructura y registro, y corrección de los propios errores para evitar malentendidos.

ANEXO

1. Con respecto a la prueba escrita presencial recogida en la Programación y que se celebra anualmente durante el mes de abril, cada miembro del Departamento responsable de algún grupo con la materia pendiente del curso anterior, evaluará al alumnado implicado con los instrumentos que considere oportunos, incluyendo la posibilidad de una prueba escrita para quienes no hayan asistido con regularidad a clases en los dos primeros trimestres.
2. Se implementarán instrumentos de calificación que garanticen la evaluación justa del alumnado y su correcta identificación personal en cuanto a la autoría de diversas tareas y pruebas. Estas herramientas podrían incluir, entre otras, entrevistas orales individuales, u otras que determine el profesorado.
3. El abandono de la materia -o insuficiente desarrollo de competencias- sin causa debidamente justificada por parte del alumnado durante el periodo de suspensión de clases presenciales, podrán derivar en la no superación de la misma.